

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750-1045242024

Buenaventura D.E., 25 de septiembre de 2026.

Señor:

EMILIANO MONDRAGÓN ANGULO

Cuenca del Rio Naya.

Buenaventura D.E- Valle.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0752-039-002-066-2019** en el cual usted es presunto infractor, me permito citarle a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **Resolución 0750 No. 0752-11097 del 15 de septiembre de 2026** “Por la cual se declara la responsabilidad por infracción ambiental, se levanta una medida preventiva y se impone la sanción de decomiso definitivo”.

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido o fijación de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Por lo anterior la presente citación para notificación personal se remitirá a la dirección (física y/o electrónica) conocida, además se fijará en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste por el término de cinco (5) días.

Atentamente,



JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa – Abogado- Técnico Administrativo DARPO.
Archívese en: 0752-039-002-066-2019